

ATHA FHPD-DH-262-5-20



Los Señores Comisionados en Corte con fecha 26 del corriente dicen a esta Diputación general lo siguiente.

„ Con el mayor aprecio hemos recibido el oficio de V. S. de 22 de este mes, por el que en nombre de la comisión de las tres Diputaciones de las Provincias Vascongadas ha tenido la bondad de manifestarnos sus deseos de que concurriésemos a la solemne función, con que debe celebrarse en Vergara el primer aniversario del memorable convenio de 31 de Agosto de 1839 a que tan innumerosos beneficios deben estas Provincias y la Nación entera = Difícil es expresar a V. S. nuestra gratitud por tan obsequioso y favorecido recuerdo, y solo podemos poner en su consideración, que aceptándolo debidamente iremos con el mayor placer a participar de la felicidad y apreciables satisfacciones que un día tan benéfico habrá de proporcionar a todos los buenos Vascongados, poniéndonos en marcha los tres que suscribimos con el correo del Viérnes, y habiendo ya salido en el Domingo proximo anterior por la vía de Valladolid el Sr. D. Fausto de Olazu, con lo que esperamos tener todos la lisonjera complacencia de poder presentarnos a V. S. en el 29 a darle personalmente las gracias por tan fina atención, rogándole que igualmente tenga a bien manifestar nuestro reconocimiento a los Sres. Comisionados que se han servido favorecernos de una manera tan obsequiosa, y tan obligatoria para los buenos vascongados.

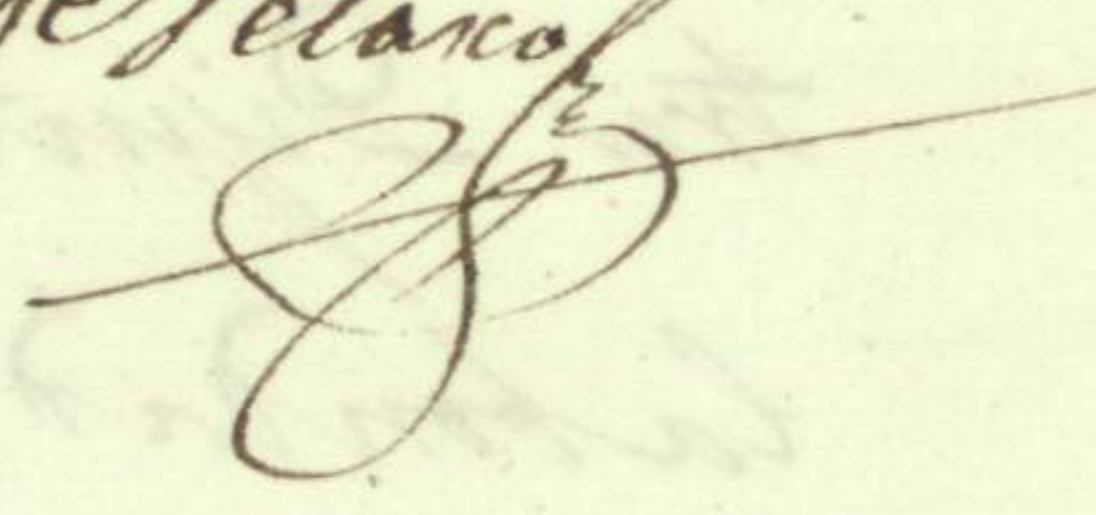
Dios que a V. S. m. d. Madrid 26 de Agosto de



B40 = Blas Lopez = Salentin Ochoa = Pedro de
Egana = Fr. D. Inigo Ortes de Velasco, Marques de
la Alameda, Diputado general de las M. N. y M. L.
provincia de Alava.

Lo que me ha parecido conveniente transmitir a
V. V. para su satisfaccion y demas efectos.

Dios que a V. V. m. d. Vitoria 28 de Ago-
to de 1840.

Inigo Ortes de Velasco


Tres Comisionados por las Diputaciones generales de las tres Pro-
vincias hermanas en la villa de

Sergara